JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
I.C. EAG - UMNG

CJASAN-INVIAS- OF 16- 3581-2024

Meta, 2 de mayo de 2024

ING.
CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
Directora Territorial Meta Invias

Referencia: **CONTRATO DE No. 3581 DE 2023 "INTERVENTORIATÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIO DE MESETAS DEPARTAMENTO DE META"**

Asunto: **Prorroga contrato de interventoría 3581 de 2023**

Cordial Saludo,

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR, Interventor designado por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, para la ejecución de las obras objeto del contrato mencionado en la referencia y asunto, **Solicitud prorroga contrato de interventoría No 3581 de 2023** bajo las siguientes consideraciones:

Contractualmente, la interventoría, tiene a su cargo y bajo su responsabilidad la vigilancia, el control, la supervisión y el seguimiento al proyecto que ejecuta el contrato 247 de 2023, otorgando la garantía de que éste se ejecutará conforme se estipula en los diseños previstos, y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el mismo.

Mediante comunicación escrita (OF. 015 – CO-247-2023) el contratista de obra CONSORCIO R&P VIA RURAL, solicito prórroga del contrato No 247 de 2023 por 30 días, como el contrato de interventoría y obra van correlacionado entiempo, modo y lugar es necesario también prorrogar el contrato de interventoría No 3581 por el mismo tiempo que el contrato de obra.

Atentamente,



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA
CC. 79.244.696

Satoja2003@hotmail.com – 3053022727 – 3053022929
CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA CASA 58 – Pereira (Risaralda)

Compromiso con la tierra
Y el medio ambiente